



# extractora y procesadora de aceites

**epacem**

Quito : 6 de Diciembre 2227 y Colón - Telfs. 54-20-74 - 54-07-52 - Casilla 3751  
Fábrica: Sto. Domingo Vía Quinindé Km. 7 - Teléf. 75-04-31

**S. A.**

Quito, 19 de Marzo de 1986

Señora Economista  
TERESA MINUCHE DE MERA  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

*pasado*  
*25.3.86*  
*[Signature]*

Presente .-

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento que, Exportadora e Importadora de Frutas PESANTES S.A. (FRUPESA), propietaria de 59 acciones en Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., cede y transfiere la totalidad de ellas con todos los derechos y obligaciones, sin limitación alguna, en favor del Ing. Gustavo Pesantes Aguirre.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente,  
p. EPACEM S. A.

*[Signature]*  
ING. JUAN SALGADO A.  
Gerente.

WL/smc.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**25 MAR 1986**  
**SECCION ARCHIVO**  
**RECIBIDO**



**epacem**

**S. A.**

## extractora y procesadora de aceites

Quito : 6 de Diciembre 2227 y Colón - Telfs. 54-20-74 - 54-07-52 - Casilla 3751  
Fábrica: Sto. Domingo Vía Quinindé Km. 7 - Teléf. 75-04-31

Quito, 19 de Marzo de 1986

Señora Economista  
TERESA MINUCHE DE MERA  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

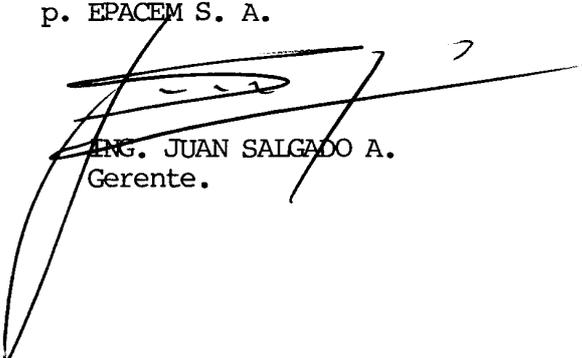
De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento que la señora Fanny Cordero Ullauri de Pesantez, propietaria de 100 acciones en Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., cede y transfiere la totalidad de ellas con todos los derechos y obligaciones, sin limitación alguna, en favor del señor Máximo Arturo Loaiza Jaramillo.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,  
p. EPACEM S. A.

  
ENG. JUAN SALGADO A.  
Gerente.

WL/smc.





## extractora y procesadora de aceites

Quito : 6 de Diciembre 2227 y Colón - Telfs. 54-20-74 - 54-07-52 - Casilla 3751  
Fábrica: Sto. Domingo Via Quinindé Km. 7 - Teléf. 75-04-31

S. A.

Quito, 19 de Marzo de 1986

Señora Economista  
TERESA MINUCHE DE MERA  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente .-

De mis consideraciones:

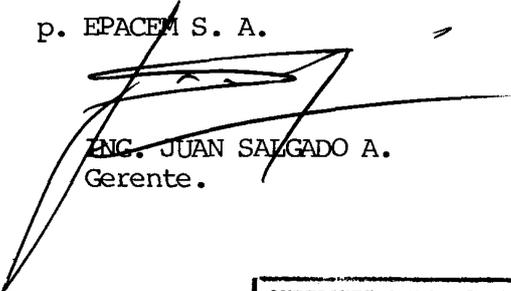
En atención a lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento que el Señor Ingeniero Jaime Cazar Estrella, propietario de 500 acciones en Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., ha cedido y transferido 280 acciones en favor de las personas que a continuación detallo:

- |                                   |   |                |
|-----------------------------------|---|----------------|
| 1.- Crnel. Jacinto Ruales Salgado | - | 50 acciones    |
| 2.- Crnel. Fabián Dávila Suarez   | - | 50 acciones    |
| 3.- Myr. Julio C. Recalde         | - | 50 acciones; y |
| 4.- Myr. Vicente Miño Tapia       | - | 130 acciones   |

El cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,  
p. EPACEM S. A.

  
ING. JUAN SALGADO A.  
Gerente.

WL/smc.

